



*Informe de Coyuntura del IERIC con datos de marzo y abril de 2019*

**El empleo formal en la Industria de la Construcción creció un 1,2% mensual en marzo de 2019, pero cayó respecto a un año atrás**

*En el mes se registraron 419.539 puestos de trabajo*

Buenos Aires, 23 de mayo de 2019 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- El empleo formal en la Industria de la Construcción alcanzó en marzo de 2019 un total de 419.539 puestos de trabajo. Este nivel representa una disminución de un 1,6% respecto a un año atrás, marcando así una caída interanual de mayor intensidad que la verificada en febrero pasado.
- Al igual que en enero y febrero, el empleo sectorial volvió a crecer en términos mensuales, alcanzando en marzo una recuperación del 1,2%.
- El primer trimestre del año culmina con un promedio de 412.987 puestos de trabajo registrados, lo que configura una baja del 1,6% en relación a igual período de 2018.
- El indicador de empleo promedio exhibió una nueva expansión, ubicándose en marzo en 14,5 puestos de trabajo por empresa.
- Las grandes firmas constructoras fueron las principales impulsoras de la creación de nuevos puestos de trabajo. Cabe destacar que las empresas de 1.000 o más trabajadores registrados alcanzaron en marzo una participación del 5,6% en la estructura total del empleo sectorial, la más elevada de la serie histórica.
- La expansión mensual de la cantidad de puestos de trabajo registrado fue relativamente generalizada en todo el territorio nacional, totalizando 18 jurisdicciones.
- Al igual que en febrero, el incremento del empleo en las Grandes jurisdicciones fue inferior al del resto del país. De todas formas, entre las Grandes jurisdicciones el escenario fue de crecimiento generalizado.



- Por segundo mes consecutivo la ocupación en la Provincia de Buenos Aires (tanto en el interior como en el GBA) exhibió una evolución más favorable que en la Ciudad Autónoma. Igualmente, con un total de 88.032 puestos de trabajo registrados, la Ciudad marcó en marzo de 2019 un nuevo pico histórico, al superar el máximo exhibido el pasado mes de febrero.
- Neuquén es la provincia que presenta la mejor performance del empleo sectorial con un crecimiento del 13,7% interanual, registrando además un incremento del 1,8% mensual.
- En el primer trimestre del año las tasas de expansión de mayor intensidad en relación al trimestre precedente se observan en las provincias de San Luis (19,1%), Neuquén (8,5%), Chubut (3,6%), Mendoza (3,4%), Río Negro (3,0%) y Santa Fe (2,8%).
- El salario promedio percibido en el mes de marzo de 2019 por los trabajadores registrados en la Industria de la Construcción fue de \$26.018, marcando así un incremento del 38,3% interanual y del 11,1% mensual.
- Un tercio del total de los trabajadores del sector recibieron una remuneración igual o superior a los \$24.000 durante el primer trimestre de 2019, duplicando la proporción observada en igual periodo del año 2018.
- El ritmo de incremento de los salarios nominales se aceleró durante el último trimestre del año 2018 y el primero de 2019, donde el impacto más significativo lo exhibe la región del Noroeste Argentino.
- En abril de 2019 se registraron 24.292 empleadores en actividad en la Industria de la Construcción, un 1,62% menos que en igual mes de 2018, lo que significa la pérdida de 399 firmas en los últimos 12 meses.
- La tenue aceleración en el ritmo de contracción interanual del número de empleadores del sector se explicó por el comportamiento de las Restantes jurisdicciones del país.
- La Ciudad de Buenos Aires se convirtió en la única de las Grandes jurisdicciones que se mantuvo con guarismos positivos, sumando en el último año 153 nuevos empleadores.

El Informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/informes-de-coyuntura-43/2018>



El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250\* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(\*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.